

D. Fernando Grande-Marlaska  
Ministro del Interior  
Gobierno de España  
Paseo de la Castellana, 5  
28046 Madrid

21 de marzo de 2021

Estimado Sr. Ministro del Interior:

Hace tres años nos dirigimos a su predecesor, el Sr. Zoido, también en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial para instarle a adoptar las medidas necesarias para prevenir y erradicar el racismo en las actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En 2020 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU planteó la urgencia y necesidad de un debate global sobre las violaciones de derechos humanos por motivos raciales, el racismo estructural, la brutalidad policial contra afrodescendientes y la violencia contra las protestas pacíficas. Con el espíritu de favorecer y asentar los cimientos de ese diálogo entre sociedad civil y autoridades nos dirigimos a usted.

Desde aquella carta, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea publicó su informe, "*Ser negro en la UE*"<sup>1</sup> en el que señala a España, entre otros Estados Miembros, por el uso de perfiles raciales, la falta de datos a la hora de conocer el trabajo policial y la persistencia de los estereotipos policiales.

Todos los estudios sobre perfilamiento racial coinciden en el impacto negativo que tiene esta práctica violenta sobre las personas afectadas y la sociedad. Aquellas refieren las experiencias como traumatizantes y humillantes, prácticas que generan sentimientos de indefensión, inseguridad, miedo, impunidad y afectan en su cotidianidad a las personas, que prefieren no transitar determinadas zonas de la ciudad, salir de sus barrios, e incluso no salir de casa por miedo.<sup>2</sup>

La Comisión de Igualdad de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) aprobó a finales del año pasado un informe titulado "*El perfilamiento étnico en Europa: un asunto de gran preocupación*"<sup>3</sup>. En su informe, la Asamblea hace un llamamiento a los Estados miembros del Consejo de Europa para actuar con

---

<sup>1</sup>European Union Agency for Fundamental Rights. (2018). "Ser negro en la UE". Disponible en: <https://fra.europa.eu/en/publication/2018/being-black-eu>

<sup>2</sup>Open Society Justice Initiative y Rights International Spain. (2019.) "Bajo Sospecha: impacto de las prácticas policiales discriminatorias en España". Disponible online: [www.rightsinternationalspain.org/uploads/publicacion/1965aea9b1460b14f2afe5f0c9a17e1b90f0f689.pdf](http://www.rightsinternationalspain.org/uploads/publicacion/1965aea9b1460b14f2afe5f0c9a17e1b90f0f689.pdf) y; RIS. (2020). "Proyecto ROMA: La lucha contra el sesgo inconsciente hacia las personas de etnia gitana en el sistema de justicia penal". Disponible: <http://www.rightsinternationalspain.org/uploads/publicacion/22b365268738a73ae7869e978a81f6ee86e85138.pdf>

<sup>3</sup>Asamblea Parlamentaria. Consejo de Europa. Doc. 15199 Report (Diciembre 2020). "Ethnic Profiling in Europe: a matter of great concern". Disponible en: <https://pace.coe.int/pdf/28e8cedabfcf43e08990a46555b50d59b80059a53326667a8259ffe25682ae848428feba12/doc.%20151>

determinación contra el uso de perfiles raciales. Entre sus recomendaciones, nos gustaría resaltar las siguientes:

- Condenar y **prohibir de forma clara y expresa por ley** el uso de perfiles raciales;
- Cumplir las **recomendaciones** relevantes de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa, en concreto, la Recomendación de política general número 11 sobre lucha contra el racismo y la discriminación racial en la policía;
- **Fomentar el diálogo** entre las fuerzas policiales y los colectivos minoritarios/personas racialmente diversas, así como **crear los espacios para dicho diálogo**;
- Ofrecer Formación para todos los agentes de policía sobre prevención y lucha contra el racismo y, en concreto, sobre prevención y lucha contra la elaboración de perfiles raciales, aplicando un enfoque interseccional;
- Establecer **mecanismos independientes** de supervisión policial y denuncia, garantizando que estén suficientemente dotados de personal y recursos;
- **Sistematizar el uso de formularios de identificación** y garantizar que los agentes de policía puedan ser claramente identificados al realizar operaciones de parada y registro;
- Llevar a cabo **estudios** sobre las prácticas policiales a nivel nacional para obtener una visión general del uso de perfiles, **recopilar datos desglosados**, publicar los resultados de estos estudios y realizar el seguimiento pertinente;
- Apoyar a las instituciones nacionales de derechos humanos [*como el Defensor del Pueblo*] y los organismos de igualdad [*como el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica*] que desempeñan un papel esencial en la lucha contra el racismo y la discriminación racial, incluida la elaboración de perfiles raciales.

Respecto de los formularios de identificación, en 2019, el Estado español participó en las consultas del **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)** de la ONU respecto de la elaboración del **Comentario General nº 36 sobre prevención y lucha contra el uso del perfil étnico por parte de la policía**, enviando sus observaciones en el documento “*Resumen sobre buenas prácticas en España para prevenir y combatir el perfilamiento racial*”<sup>4</sup>. En dicho documento, el Estado español precisamente menciona como **buena práctica**:

*“El Programa para la Identificación Policial Eficaz (PIPE), que destaca entre sus acciones organizar formaciones diversificadas a mandos y policías, para capacitar en la correcta aplicación del Manual de Procedimiento y sensibilizar en la incidencia de las identificaciones (...) [el] Manual, “Evitar el perfil racial”, menciona como una buena práctica el ya mencionado Programa para la Identificación Eficaz Policial (PIPE), que ha sido desarrollado por la Policía local de Fuenlabrada, Castellón, Málaga, A Coruña y Madrid. Entre sus objetivos destaca promover un mayor control de la Dirección de las Policías Públicas participantes sobre las identificaciones realizadas por sus componentes; establecer procedimientos para la realización de identificaciones, para mejorar la eficacia de la policía en esta materia y prevenir y controlar cualquier sesgo*

---

<sup>4</sup> Dicho documento está disponible en la web del CERD:  
<https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/GC36/Spain.DOCX>

*discriminatorio en estas actuaciones; impulsar el análisis periódico de las identificaciones policiales realizadas y sensibilizar y formar a los componentes de las Policías Públicas en una adecuada gestión de las identificaciones policiales.”*

Como bien menciona el Estado español en dicho documento, esta buena práctica (que aglutina algunas de las recomendaciones que hace PACE en su informe<sup>5</sup>) sólo ha sido integrada e implementada en algunas policías locales en España, pero no a nivel nacional, en la Policía Nacional y la Guardia Civil. Y ello, a pesar de la Recomendación 45/2013, de 17 de abril de 2013, del Defensor del Pueblo<sup>6</sup> y del compromiso adquirido por la Dirección General de la Policía en 2016 (en el contexto de la queja, expediente nº 12246699):

*“Se ha recibido la respuesta de la Dirección General de la Policía en la que se da cuenta de las medidas necesarias para atender las Recomendaciones formuladas, relativas a la creación de ficheros de datos de identificaciones y la instauración de los formularios de identificación. En concreto, **se informa de que se iniciará en el segundo semestre de 2017 el desarrollo de la nueva aplicación informática para la realización del proyecto de elaboración de los formularios de identificación de personas.** (...) Se ha señalado a la Dirección General de Policía que la puesta en marcha del proyecto implica el desarrollo del conjunto de Recomendaciones realizadas el 1 de abril de 2013 y reiteradas el 11 de abril de 2014”.*

Sr. Ministro, ya conoce la hoja de ruta. Un paso esencial para encarar un problema estructural como la perfilación étnica-racial es reconocer su existencia. Para abordar esta cuestión de forma integral y definitiva por parte del Estado, se debe reflexionar sobre incumplimiento de los protocolos y principios de no discriminación por parte de las FCSE, para poder reconstruir los lazos y tejer la necesaria relación basada en la confianza entre la ciudadanía y la policía; ello redundaría en un beneficio para la sociedad y las instituciones.

Concluimos esta carta, recordando lo resaltado también en nuestra carta de 2018, “el aspecto étnico-racial de las personas no es un criterio legítimo en la intervención policial. Para cumplir las obligaciones en materia de derechos humanos, el Estado español debe poner fin a toda práctica que contribuya a criminalizar a una parte de la población. La Policía ha de ser una institución que genere confianza y no miedo, con el fin de proteger a todas las personas. Le urgimos a cumplir de manera efectiva con sus obligaciones en materia de no discriminación, adoptando las medidas señaladas” por los organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

---

<sup>5</sup> Similares a las contenidas en la versión avanzada del Comentario General nº 36 sobre prevención y lucha contra el uso del perfil étnico por parte de la policía, Doc CERD/C/DG/36. (24 de noviembre de 2020). Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1EGBSCIAAtqtaQVDHeUeAyAMdkP7sVdr6z/view>

<sup>6</sup> Defensor del Pueblo. Recomendación 45/2013. (17 de abril de 2013). Anexo E.1, pp. 154-156. Disponible en: [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2013\\_Anexo\\_E\\_1\\_Recomendaciones\\_2013.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2013_Anexo_E_1_Recomendaciones_2013.pdf)

Atentamente, las organizaciones abajo firmantes:

1. "Afro" Asociación de Residentes Afroamericanos/as
2. ACOEC
3. AFRICANAS POR EL MUNDO
4. AfroDiccionario
5. AfroFem Koop
6. Afrofémimas
7. Afrogalegas
8. Afromurcia en Movimiento
9. AISE (Asociación de los Inmigrantes Senegaleses en España)
10. Alianza por la Solidaridad
11. Área Social Institución Teresiana España
12. Asamblea de Apoyo a Personas Migrantes de Salamanca
13. Asoc entreiguales valencia
14. Asoc. Nourdine - Asoc. Cultural La Paz
15. Asociación Amanecer Solidario (ASOL)
16. Asociación Brasileña Maloka
17. Asociación de Juristas Gitanos
18. Asociación de Mujeres de Guatemala AMG
19. Asociación estudiantil KWANZAA UCM
20. Asociación Karibu
21. Asociación latinoamericana Huelva para todos y todas
22. Asociación Musulmana por los Derechos Humanos
23. Asociación Por Ti Mujer
24. ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (APDHA)
25. Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE)
26. Asociación SEDOAC - Servicio Doméstico Activo
27. Asociación t.i.t.a.c.
28. Asociación Teatro de la Tierra
29. Biznegra
30. Campaña CIEsNO - València
31. Caravana Abriendo Fronteras
32. CEDSALA (Centre de Documentació i Solidaritat amb Amèrica Llatina i Àfrica)
33. CENTRO P. LASA
34. CESÁfrica - Coordinadora de Entidades de Solidaridad con África
35. CGT Región murciana
36. CIM Burkina
37. CNAAE (Comunidad Negra Africana y Afrodescendiente de España)
38. Coletivo pelos Direitos no Brasil
39. Comisión Legal Sol
40. Comunidades Cristianas Populares Valencia
41. Convivir Sin Racismo-Murcia
42. Coordinadora de Barrios
43. Coordinadora de inmigrantes marroquíes en la Comunidad Valenciana Casa Marruecos
44. Coordinadora Obrim Fronteres
45. Crida contra el Racisme i el Feixisme – València
46. EH Feministak Nika
47. Equipo del Decenio Internacional Afrodescendiente en España
48. El Sol de la Conce
49. EMAKUME MIGRATU FEMINISTAK- SOCIOSANITARIAS

50. Federación de Asociaciones Africanas en Canarias
51. Fundació Migra Studium
52. Fundación Abogacía Española
53. Fundación La Merced Migraciones
54. Fundación Red Íncola
55. Fundación Secretariado Gitano
56. Girona Acull
57. Guinea Libre Ya
58. Ibiza Conciencia
59. Irídia - Centre per la Defensa dels Drets Humans
60. Jornaleras de Huelva en Lucha
61. Kifkif, Migraciones y Refugio LGTBI
62. L'ElianaVol
63. La Tregua. Arte y transformación
64. Médicos del Mundo
65. Mesa Migración, Refugio, Interculturalidad y Antirracismo SBC
66. Montcada Solidària
67. Movimiento Estatal RegularizaciónYa
68. MOVIMIENTO WIPHALA España
69. Mujeres Palante
70. No Vull Injustícies
71. OBRIM FRONTERES CASTELLÓ
72. Obrim Fronteres Valencia
73. ONGD Casa Camerún Cv
74. ONGD Educación en DDHH y Prevención Activa de Conflictos(CEPAC)
75. OOVV CGT Ceuta
76. Organización Panafricana Española Para Los Derechos Humanos
77. Plataforma CIEs NO Madrid
78. Plataforma Les Balears Acollim
79. Plataforma para la Gestión Policial de la Diversidad
80. Pueblos Unidos - Fundación San Juan del Castillo
81. Red Acoge
82. Red de Hondureñas Migradas
83. Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RED LATINAS
84. Rights International Spain
85. Sarrià Sant Gervasi Refugi
86. Servicio Jesuita a Migrantes
87. Servicio Jesuita a Migrantes - Delegación Valencia
88. Social Project 4.0
89. SOEPIC \_Solidaridad entre personas integrando comunidades.
90. SOS Racisme Catalunya
91. SOS Racismo Bizkaia
92. SOS RACISMO GALICIA
93. SOS Racismo Madrid
94. SOS Refugiados Ibiza y Formentera
95. SOS Yoga Ibiza
96. Subversives Castelló
97. Tanquem els CIE
98. Ubuntu
99. UHURU
100. València Acull/Valencia Acoge